

# COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL (CIAT) INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION (IATTC)

---

## MEMORANDUM

19 de abril de 2024  
Ref.: 0163-410

Para: Comisionados y Jefes de Delegación

c.c.: Bolivia, Chile, Honduras, Indonesia y Liberia

De: Julio Guevara, Presidente del Grupo de Trabajo Permanente sobre Capacidad de la Flota  
Arnulfo Franco, Director

Asunto: Taller sobre ordenación de la capacidad de la flota en el área de la Convención de Antigua (Santa Marta, Colombia, 29-31 de julio de 2024)

---

Conforme a lo planteado y acordado durante la 24ª reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre Capacidad de la Flota y la 101ª reunión de la CIAT en 2023, quedó acordado que se llevaría a cabo un **taller de trabajo sobre la propuesta de un plan de acción sobre capacidad de la flota basado en un esquema de créditos por días transferibles de pesca.**

Dada la imposibilidad de realizarlo en Panamá en enero de 2024 como inicialmente programado, la búsqueda de un lugar y fechas alternativas resultó exitosa gracias a la respuesta positiva de Colombia.

Con el apoyo de las autoridades colombianas, el taller tendrá lugar en Santa Marta, los días 29,30 y 31 de julio de 2024, en el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" (INVEMAR) (Playa Salguero, Santa Marta).

Los participantes estarán alojados en el Hotel Hilton Garden de Santa Marta, y serán trasladados hacia y desde el INVEMAR, ubicado a unos 10 minutos de distancia, con autobuses especialmente fletados.

Para garantizar el éxito del taller, es muy importante una representación y una participación activa de todos los Miembros y No Miembros Cooperantes interesados y de su sector pesquero, particularmente los que estarían involucrados en la implementación del esquema o afectados por ella. Al mismo tiempo, imperativos logísticos y de eficiencia hacen necesario limitar de manera razonable el número de participantes.

Por estas razones, se invita a cada Miembro y No Miembro Cooperante interesado a designar con la oportunidad anticipación a no más de dos representantes, uno de la autoridad nacional competente y el otro del sector pesquero, así como a notificar lo antes posible los nombres de esos representantes a la Sra. Mónica Galván, [mgalvan@iattc.org](mailto:mgalvan@iattc.org) para todas las coordinaciones y arreglos que fueran necesarios

En particular, conviene recordar que la participación de un representante por Miembro en desarrollo será cubierta por el Fondo de Capacitación, por lo que también se pide que se remita a la Secretaría la solicitud correspondiente.